

## Diputación Provincial

### Comisión Gestora

#### SESION DEL DIA 30.

Preside el señor Peralta y asisten los señores Vega, Pagazaurtundia, Nebreda, Gara y Díez Pérez.

Queda aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta de una instancia de don Manuel Escrivano, vecino de Milagro (Navarra) en solicitud de que se le haga entrega de su sobrino Concepción Delgado, asilada en el Hospicio y se acuerda que informe el director.

Item de otra de las Juntas de Villanueva de Puerta, Bahada y Villaherrando, solicitando que por el ingeniero se haga el replanteo de un camino vecinal. Se acuerda pase a informe del director de obras.

Hacer presente al presidente de la Sociedad Regional de Aparejadores de Valladolid, que la plaza de ayudante que se ha anunciado pertenece a Obras Públicas.

Item al arquitecto provincial que se ponga de acuerdo con el diputado ponente para que resuelva, sobre la conveniencia de sustituir por otro el título de la Biblioteca provincial.

Pasa a informe del ponente de Beneficencia una instancia del profesor del Colegio de Sordo Mudos don Tomás Gil, pidiendo se le conceda un aumento en el haber que disfruta.

Contestar al alcalde de Murfía Villavieja de Losa, que no es posible acceder a lo que solicita sobre que se le conceda un préstamo para la construcción de una escuela.

Se acuerda que por las ponencias de Enseñanza y Beneficencia en unión del arquitecto, gestionen lo conveniente para la habilitación de la escuela graduada del Hospicio.

Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospicio.

Se nombró vocales de la Comisión de Presupuestos a los señores Presidente, Nebreda y Díez Pérez.

Expediente sobre que se conceda subvención para la creación de un centro de Estudios castellanos. Pasa a la Comisión de presupuestos.

Se aprobó definitivamente el reglamento para pensiones y becas a estudiantes y artistas.

Se acuerda designar para que hagan oposición a las becas destinadas a los asilados de la Casa de Caridad a Francisco Albaña, Lope Santami-

ña, Teodoro Vainilla y Demetrio Merino Ortega.

Adquirir tres vitrinas para guardar varios libros de valor en la Biblioteca provincial.

Expediente sobre que se ejecuten algunas obras de reparación en la Iglesia y Casa de Maternidad. Pasa a la Comisión de presupuestos.

Se acordó que por ahora no procede adoptar resolución alguna, respecto de la petición del director de los Establecimientos de Beneficencia sobre que se le asigne un tanto por ciento por las cantidades que recauda por distintos conceptos, toda vez que está próxima la apertura del nuevo Hospicio y en él han de establecerse nuevas normas de recaudación.

Que se de la salida de la Casa de Caridad a los presuntos dementes Teresa Manjón, Daniel Mencía, Gertrudis García y Benito Mediavilla.

Reclutar en el manicomio de Valladolid al demente Máximo Alcubilla, de Penaranda de Duero.

Dar la salida a petición propia de la Casa de Caridad a los asilados Eugenio y Serapio Santa María.

Que pase a ocupar el número que le corresponde en el turno de admisiones en el Hospicio el expediente de Justa Villandiego, de Palacios de Benabarre.

Se aprobó el acta de recepción definitiva y la liquidación general de las obras de construcción del camino vecinal de Santa Cruz a San Adrián de Juarros.

Que se proceda al estudio del camino vecinal de la Molina del Portillo a Zangandaez.

Expediente sobre que se construya la carretera de Sedano a Pesadas. Se acuerda contestar no haber lugar por ahora.

Se acordó condonar las siguientes cantidades por el concepto de contribución territorial por pérdidas de cosecha a los Ayuntamientos que a continuación se expresan.

Villavieja de Gumiel, 461,32 pesetas; Altable, 4.744,90; San Vicente del Valle, 1.551,57; Villagatijo, pesetas 1.957,46; Santa Cruz de la Salceda, 5.572,18; Castrojeriz, pesetas 19.082,14; Hinojar del Rey, 917,52; Villavieja de Muñó, 1.326,80; y Vadocondes, 15.774,92 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

a los poderes públicos, apoyándose en las gravísimas palabras de Pío IX en su Encíclica «Qui pluribus» y en la primera carta del apóstol San Pedro: «Estad sumisos a toda humana criatura que se halle constituida sobre vosotros, y esto por respeto a Dios.»

## La intervención de don Francisco Estévez en las Cortes

Vainos a reproducir el discurso de don Francisco Estévez, tomado del «Diario de Sesiones». Creemos necesario que los católicos y especialmente los labradores, conozcan su valiente intervención, en la que haciendo frente a las intemperancias y al sectarismo de la mayoría de la Cámara, hizo constar su enérgica protesta contra las disposiciones antirreligiosas del Gobierno y contra el abandono en que tiene a la sufrida clase trabajadora.

Como antecedente indispensable para conocer el ambiente en que se desarrolló la heroica intervención que heroísmo fué no desmayar ante cerca de 400 diputados que ferocemente le hostilizaron, publicamos también un sabroso comentario de «El Siglo Futuro» en su número de ayer.

El espectáculo que ofrecen las Cortes Constituyentes es verdaderamente lamentable, y se caracteriza por la negativa a escuchar. Eso que llaman el crulo los núcleos parlamentarios que forman la mayoría y son la escolta de sus jefes poseídos del banco azul, están resueltos a no escuchar a nadie. Y así ocurre que ninguno de los conatos de diputados de oposición, puede censurar actos del Gobierno, porque la apisonadora se adelanta y lo tritura con sus interrupciones, con sus gritos y con sus agresiones escandalosas. No se perdona medio, y ayer, desafiando las razones, que son el arma de la inteligencia, se interrumpía el discurso de don Francisco Estévez, simulando el maullido del gato y remedando otros animales.

Aquella famosa poesía satírica de López Silva, describiendo un mitin socialista, la pudo inspirar muy bien una sesión cualquiera de las que llevamos presenciadas.

Los diputados que la conjunción republicano-socialista ha traído a las Cortes Constituyentes no quieren escuchar; no quieren oír a nadie; aspiran al disfrute placido de la situación lograda; y por eso puede escribir un periódico que el Gobierno es el Consejo de gerencia de una sociedad anónima cuyos miembros están bien hallados con cobrar a punto el dividendo.

—Si queréis seguir gobernando—decía ayer el señor Companys a los ministros— gobernad porque para eso sois los jefes de los grupos más numerosos de la Cámara, pero he de declarar que habéis perdido nuestra confianza.

Si el Gobierno ha perdido la confianza de la «esquerda catalana» o de los elementos que el señor Companys representa en ella, que son los votos que le dieron el triunfo, nunca tuvo la confianza de las fuerzas nacionales representadas por las minorías de significación católica. Y ha perdido también la confianza de los padrones de la República, a cuyas advertencias como la del señor Ossorio—contesta el jefe del Gobierno por cortesía a quien fué su defensor ante los tribunales, y alegó en favor suyo lo mismo que hoy alega en contra de su conducta de gobernante.

La mayoría parlamentaria, sienta el afán de la dictadura cuya razón suprema es la fuerza, y con la fuerza numérica se impone y gobierna. No entiende de razones y se niega respetuosamente a escuchar.

Como dejamos dicho, ayer intentó hablar nuestro querido amigo don Francisco Estévez, diputado por Burgos. Intentó hablar y no le dejaron Cerecena del tiempo limitado a treinta minutos, transcurridos para el orador en contestar interrupciones.

No pudo más que hacer paladina confesión de su fe católica, y formular su protesta contra la labor descatolizante que el Gobierno realiza. Ha sido la suya la primera voz que se ha levantado para llevar a la Cámara la protesta de España católica contra los atropellos, contra las vejaciones, contra los agravios, contra los ataques del sectarismo anticatólico poseionado del poder, a la conciencia nacional escandalizada.

Y ha sido la primera voz que se ha elevado para significar al Gobierno su propio fracaso, y para decirle acertadamente lo que tiene que estar en su propio pensamiento; que habiendo sido él que sentó las premisas de la revolución, es lógico que sea la primera víctima de sus consecuencias. Cosa que no nos importaría, si con él no fuéramos todos y la patria víctimas también de la tormenta que se desencadenó sobre España.

Todos los actos del Gobierno provisional, los decretos contra la Iglesia, las arbitrariedades de que ha hecho objeto a sus jefes, a sus ministros, y los propósitos lanzantes que le inspiran, tuvieron la condenación enérgica del señor Estévez, en medio de los que se han propuesto ahogar toda protesta y desear tiránicamente los principios de justicia que se oponen a sus designios.

### El discurso

(Del «Diario de Sesiones».)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: El señor Estévez tiene la palabra.

EL Sr. ESTEVEZ: Señores diputados, después de las declaraciones que acaba de hacer el señor Presidente de la Cámara, yo, aunque tenía el propósito de ser breve y conciso en esta intervención, suplico que no tenga gusto para intervenir en este debate, pero tenía que intervenir por deber, como luego veréis, después de esta declaración estoy obligado a condensar y transcribir, como transjuro y consiento siempre que tengo términos habidos para ello, con el deseo del Gobierno, del señor Presidente de la Cámara y de la Cámara misma.

No tengo la pretensión siquiera de sostener el debate; es una mera intervención, que luego veréis explicada a medida que desarrolle mi pequeño discurso. (Rumores.)

Digo que no tenía siquiera el propósito de sostener el debate, porque creo que este debate es absolutamente falto de eficacia práctica; está demostrado en la historia del sistema liberal parlamentario. (Fuertes rumores.) La Historia del parlamentarismo da estos ejemplos constantes. Pero necesito dar una explicación antes de entrar en materia (Rumores); porque he oído rumores por los pasillos, según los cuales parecía ser que sostener este debate, siquiera iniciarlo, implicaba poner un impedimento al Gobierno, a su obra, sobre todo en la hora presente, sobre los sucesos que ha tenido que sancionar y de que se habló ayer en la Cámara. Pero como se interviniera aquí por varios oradores y algunos trataron con dureza al Gobierno, en el fondo y en la forma, yo no tengo impedimento para dirigirme al Gobierno y decir que los que murmuraban por los pasillos a fin de que no se interviniera en este debate, ni siquiera se iniciara, no tenían razón; y que ese impedimento, ese obstáculo que se pudiera ver en este debate para esas sanciones por los sucesos de Sevilla y esa ordenación social, yo no lo veía en los que intervinieron, sino en el Gobierno; ahí estaba el principal impedimento. Porque el Gobierno que hizo revolución, los nombres que están en el Gobierno e hicieron la revolución, usaron de la ayuda de otros nombres de la revolución y hasta llegaron a convertir en barricada la Universidad, fortificándola (Grandes rumores y protestas.—El señor Alvarez Buñia: La Universidad se convirtió en escuela de civismo). Ese es un criterio de S. S. (El señor Alvarez Buñia: Ese criterio es la verdad. Continúan los rumores y las protestas.—El señor Presidente agita la campanilla.)

(Continuará.)

## TRIBUNA PUBLICA

## Después de una sesión del Ayuntamiento

### Cuestiones del partido y cuestiones municipales

No es de grato recuerdo la sesión que el miércoles celebró el Ayuntamiento de Burgos. En la historia de nuestra vida municipal hubiera sido preferible borrar este episodio. La prensa sin embargo en su misión informativa ha de recogerlo y servir, según yo espero, en el futuro para remordimiento de algunos y en el presente para enseñanza y prevención de muchos.

La prensa reflejará en sus columnas, lo que pasó, lo que se dijo. Hoy, después de la sesión, creo que es un deber informar al público, también, de lo que no se dijo, porque reglamentariamente no se podía, ni debía decir. Con ello, creo interpretar, aunque obro por propia cuenta, el pensamiento de mis compañeros de Corporación que votaron en el sentido que luego se dirá:

### UNA MOCION

Firmada por los cuatro concejales socialistas, se presentó una moción que iba incluida en la convocatoria, proponiendo que el Ayuntamiento, se adhiera a la petición que hizo el de Cijón al Gobierno, para que inmediatamente sea expulsada del territorio Nacional, la Compañía de Jesús.

A pesar de la moción y a pesar de que uno de los jefes de los firmantes, el señor Bestero, ha manifestado desde la presidencia de la Asamblea Constituyente, el poco valor que concede a los Reglamentos nosotros que pudimos seguir esta cómoda postura preferimos sujetarnos respetuosamente y jurídicamente al Reglamento de Régimen y Gobierno Interior, cuyo artículo 63 atiene al caso dice: «Leída la moción en el lugar que la corresponda, podrá ser apoyada por uno de los firmantes «y sin más discusión», decidirá el Ayuntamiento, si la toma o no en consideración. Caso afirmativo, pasará a la Comisión correspondiente, para que emita dictamen.»

Entendíamos que la moción no podía en modo alguno tomarse en consideración, por absolutamente impertinente, y por eso, después de soportar su lectura, y las pocas y desacertadas palabras con que pretendió apoyarla uno de los firmantes, protestadas enérgicamente por el público, nos limitamos con estricta sujeción al Reglamento, a votar, lo único que podía votar todo concejal, conciente de su misión y libre de prejuicios sectarios o de frías imposiciones de partido: Que no se tomase en consideración.

En el salón de sesiones, legalmente, no se podía hacer otra cosa.

Ahora, sin la traba del reglamento, como concejal y como ciudadano, utilizando democráticamente la tribuna pública de la prensa, voy a consignar para conocimiento de todos, lo que no se dijo, pero que de algún modo debe decirse, para completar la historia de este desdichado asunto.

### IMPROCEDENCIA DE LA MOCION

El problema que planteaba la moción, es totalmente ajeno a las atribuciones del Ayuntamiento. Los Ayuntamientos—dice el artículo 71 de la Ley Municipal—son Corporaciones económico-administrativas y solo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes les están encomendadas. Ni de cerca ni de lejos, ninguna función del Ayuntamiento, se relaciona con el problema gravísimo de la libertad religiosa, ya que ese, y no otro es el que se planteaba en la moción.

Es más el Reglamento de Régimen Interior en su artículo 10, párrafo 2.º, dice: «El Presidente «impedirá» que se discutan, directa ni indirectamente, cuestiones de carácter político, o que se refieran al dogma, y a la disciplina de la Iglesia.»

La postura del Presidente señor Santamaría, era difícilísima. Firmante de la moción, con sólo su firma, quebrantaba ya el Reglamento. Sin embargo son de reconocer y aplaudir los esfuerzos que hizo desde la presidencia para mantener el orden e incluso llamar la atención de su compañero señor Rodríguez para que no se extralimitase, ya que tuvo que retirar palabras desconsideradas, vertidas con la pasión del momento.

Si el Reglamento obliga al Presidente a suspender estas discusiones es claro que las considera improcedentes y que por lo tanto, la moción, no debía tomarse en consideración.

Si los firmantes de la moción, concejales socialistas, y los concejales republicanos que les apoyaron con sus votos, tuviesen un poco de memoria, no deberían haberse medido en estas andanzas.

Aún está fresca la tinta del manifiesto electoral firmado por todos ellos y que dirigieron a la opinión antes de las elecciones del 12 de abril. Decía así en uno de sus párrafos:

«Conscientes de que el cargo de concejal, es esencialmente de carácter administrativo, irán al Ayuntamiento, los concejales republicano-socialistas, desprovistos de todo prejuicio que les impida desenvolverse con independencia de criterio respecto de los problemas municipales... Mucha labor precisa realizarse en la Corporación Municipal Burgalesa; a ella escudriñarán sus actividades los concejales socialistas y republicanos con la mira exclusivamente puesta, en el mejoramiento de nuestra población... haciendo cuanto humanamente les sea posible por impedir que en el estudio y resolución de sus problemas interviengan las pasiones o los intereses personales o partidistas.»

Sobran los comentarios y faltan la memoria y el respeto a los electores.

Los cuatro concejales socialistas que firmaban la moción y los cinco republicanos que la apoyaron queriéndola dar (Continúa en la siguiente página.)

### DESDE EL DESTIERRO

## Una Carta Pastoral del Primado

El «Boletín Eclesiástico del Arzobispado», de Toledo, publica una carta del Emmo. Cardenal Primado, fechada en Nuestra Señora de Bel-loc (Francia) sobre los deberes del cargo pastoral.

«Confianza Su Eminencia por justificar su silencio de estos últimos tiempos y la necesidad urgentísima que ahora siente de comunicar con sus hijos, porque—dice con San Hilario—«callar por más tiempo fuera, no prueba de moderación sino muestra de cobardía, porque no hay más peligro en callar siempre que en hablar de continuo.»

«Si sólo atendiésemos—añade— a conveniencias temporales, fuera ciertamente preferible el callar en circunstancias como las presentes; mas aprenda la voz de la conciencia, que no Nos es dado desear, aunque por ello hubiéramos de afrontar nuevos sufrimientos.»

Además, se inspira Su Eminencia en el admirable ejemplo que da el Soberano Pontífice en su sermón del 31 de Mayo sobre el deber del «Ministerio de la Palabra» cuando dice: «...se Nos puede pedir la vida, no el silencio, cuando se hace moción de aquello que constituye la predilección concisísima de Nuestro corazón y del Corazón de Dios, cuyas veces hacemos.»

No se propone, ni en este documento ni en los que le sigan, defenderse de los ultrajes, de las injurias y calumnias que se le han dirigido; sino solamente expresar su gratitud, en primer lugar, a Dios Nuestro Señor que le ha querido favorecer con una de sus más preciosas dadas bien aventuradas: la persecución en segundo lugar, a la Santa Madre la Iglesia por los consuelos que le ha prodigado en los días de su mayor amargura, y recuerda las delicadezas paternales y defensas de predilección que Su Santidad le prodigara cuando el 7 de Junio fué a pedirle licencia para salir de Roma y volver a España; al Epiiscopado español, de quien recibe constantes, unánimes e inequívocas pruebas de afecto, de adhesión y de condolencia, y al clero y fieles que han perseverado con él en sus tribulaciones.»

Luego expone sus deberes en las actuales circunstancias, de las que es el primero perdonar a sus enemigos, y responder con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios.

«Bien seguros pueden estar—dice— quienes de Nos y de Nuestras Intenciones recelan, de que jamás hemos pensado sino en el cumplimiento de los deberes de Nuestro sagrado ministerio al tenor de las enseñanzas de la Iglesia.»

«Ni una sola palabra, ni un solo hecho se podía aducir que contrarie estas enseñanzas. Pero reprobaba y reprobará siempre con sinceridad apostólica cuanto, bajo cualquier régimen, se haya opuesto o se oponga a los derechos inalienables de Jesucristo y de su Iglesia.»

Insiste en la doctrina católica sobre la indiferencia de la forma de régimen, según la carta «Inmortale Deo» de León XIII, a saber: que es libre a los hombres escoger la forma de régimen político que prefieran, con tal que queden atendidas la justicia y las necesidades del bien común; y en recomendar a los fieles el respeto y la obediencia debida

## INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

### PRESENTADOS.

Don Manuel Barrera, capitán de la zona, núm. 28.

Don Antonio Ortiz, oficial tercero de Oficinas militares, retirado.

Don César Antón, comandante médico.

### DESPEDIDOS.

Don Arturo de Saiz, comandante de Infantería.

Don Donato Villar, teniente de fdem, retirado.

Don Miguel Trueba, ídem de Sanidad, ídem.

Don Enrique Núñez, comandante de Infantería.

Don José M.º Romero, ídem de Caballería, retirado.

Don Juan Téllez, teniente de Intendencia.

Don José Quintana, capitán de la Academia de Artillería.

### ORDEN GENERAL DE LA DIVISION.

Los Excmos. Sres. Generales de las brigadas de la división y los de las brigadas de montaña y caballería, sometidas a mi inspección, tendrán las facultades que taxativamente se les señala en el párrafo segundo del artículo cuéstrto, entendiéndose limitadas en lo que concierne a los permisos a los quince días de duración como máximo y dando cuenta en todo caso mensualmente de los concedidos.

Por delegación de mi autoridad, tendrán a su cargo el despacho de los asuntos siguientes, siempre dentro de sus brigadas respectivas:

- Autorización de cartenas militares y fabrarios de venta.
- Tarjetas de identidad.
- Licencias de caza, pesca y uso de armas.
- Expedición de pases o pasaportes para jefes y oficiales, asimilados y clases de segunda categoría y sus respectivas familias, con ocasión de cambio de destino que se haya publicado en el «Diario Oficial».
- Contratas de música.

Lea V. siempre  
**EL CASTELLANO**

### SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuntos, etc. etc.; Reyes X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

## TIRO AL BLANCO EN EL CONGO



**GOBIERNO PROVISIONAL DE UNA GRAN SELVA AFRICANA.**  
(Noticia sensacional que en la Prensa universal saldrá pasado mañana.)

**PRESIDENCIA.—Un ELEFANTE**  
chaquetero redomado, con cara dura, bastante para aguantar el desplante de un pueblo insubordinado.

**GOBERNACION.—Un LEON**  
de tan buena sangre y raza, que aseguran que, al «matón», que no entre en caja y razón, a cañonzos lo caza.

**TRABAJO.—Un pobre JUMENTO**  
a un trabajo pesebre atado, al que no le queda aliento ni para lanzar al viento un rebuzno «floreado».

**Para COMUNICACIONES**  
entre todas las regiones y barrios del Interior, un GALLO con espolones, cuanto más gallo, mejor.

**MARINA.—Un hermoso ATUN**  
que, en opinión de Casares obra siempre al «buen tun, tun»; y sin sentido común habla de buques y mares.

**INSTRUCCION.—Un bello LORO**  
que conoce a Marcelino, y es como él un plico de oro que sabe cantar a coro lo del «jarro y lo del vino».

**ECONOMIA.—Una URRACA**  
que al decir de Nicolau se está quedando muy flaca; y a su flaqueza se achaca que el pueblo esté «fastidiado».

**GUERRA.—Un auténtico MIURA**  
(ganadería de A. Zaña), dispuesto por su bravura, a hacer alguna diablura en cualquier Plaza de España.

**HACIENDA.—Un PERRO de presa**  
que si se ve en un aprieto, de manos sobre la mesa se pone, y a toda presa se tira el menú al colete.

**ESTADO.—Un negro BRIDON**  
más rápido que Babelca, que como una exhalación va de nación a nación, y de la Ceca a la Meca.

**FOMENTO.—Una gran TORTUGA**  
con una cachaza atroz, prima hermana de la uruga, que ni avanza ni apechuga, como el amigo Albornoz.

**JUSTICIA.—Un MONO precioso**  
llegado de San Fernando, jugetón, mas no gracioso que ha aprendido a hacer el oso mientras está «justificando».

¿Qué me decís del Gobierno de esa gran selva africana más revuelta que un infierno? ¿Podrá llegar al invierno? ¿Que responda una gitanal.

SAGITARIO

de paso, han hecho añicos su manifiesto electoral.

LA CUESTION DE FONDO

Aquí es donde hay que buscar la razón de tanta inconsecuencia. El señor Rodríguez Ingenuamente lo decía en las pocas palabras que pronunció. «El partido socialista al que pertenecemos, ha sostenido siempre este criterio sobre la Compañía de Jesús, y ahora más, una vez implantada la República.»

Es decir, se trata de una cuestión de partido—y claro es, ante eso, naufragar los manifiestos electorales en los que candorosamente se habla de la conciencia del cargo de concejal esencialmente administrativo, de la independencia de criterio, de la labor administrativa a la que se esclavizarán las actividades, etc., etc.

El partido manda, y los partidarios, y los ahiños, obedecen. Eso es todo. El partido manda hacer una labor antirreligiosa y por primera providencia técnica, los libros se dirigen a la Compañía de Jesús. La historia se repite. Lo que yo no sé, es si la historia nos sirve para algo a los hombres y especialmente a los católicos. Repárese el capítulo XLVI del «Protestantismo comparado con el Catolicismo» del inmortal Balmes que iluminará el fondo del asunto.

La Compañía de Jesús, es una de las glorias de la Iglesia Católica. Sus hijos están en las avanzadas de la Iglesia. En todos los terrenos, en todos los países y en todos los tiempos desde su fundación, son la fuerza de choque del Catolicismo. Es natural que a ellos se dirijan los primeros tiros. Pero el ataque a una Orden religiosa tan destacada como la Compañía de Jesús, es un ataque a la Iglesia, a la acometida general en los vandálicos asaltos y profanaciones del 11 y del 12 de mayo. La persecución legal se ha iniciado, y se hará ciertamente muy dolorosa e irreparable, si los católicos, no oponemos el dique de nuestras convicciones, de nuestros derechos y si es menester de nuestra vida.

Familia, Enseñanza y Trabajo, los tres grandes problemas, abordados por el actual Pontífice en sus últimas Encíclicas, corren peligro de que se orienten no ya en un sentido laico—porque el laicismo es una máscara—sino en un sentido francamente irreligioso. Los enemigos de la Iglesia y de su Divino Fundador Jesucristo, no pierden ocasión y el episodio de la sesión de nuestro Ayuntamiento, es una de tantas escaramuzas, un tanto que responde a la orden de día de un partido. Nadie se llame a engaño. Los únicos que con razón pueden llamarse son los electores burgaleses que se dejaron convencer por el siguiente párrafo del manifiesto electoral de la conjunción republicano-socialista.

«Queremos también proclamar, con la misma sinceridad, que en nuestras organizaciones, no solo se respetan todas las creencias religiosas, si no que muchos de los que las integran son profundamente católicos. No hubiéramos deseado tratar este extremo, porque consideramos que son algo tan elevado las Ideas religiosas, que no deben rebajarse, mezclándose con el materialismo de los hechos políticos; pero como por determinados sectores, se escribe la manoseada carta de la Irreligiosidad y acatolicismo de los partidos de izquierda, como fructífero recurso para la captación de votos, no podemos pasar sin protesta, tan burda y mezquina manobra, oponiéndola en nombre de muchos afiliados nuestro más rotundo mentís.»

También sobran los comentarios. Lo único que falta es explicar cómo se compagina, no ya el ferviente catolicismo, sino tan siquiera el más elemental respeto a la conciencia y a la libertad religiosa, con la presentación y apoyo de la moción que venimos comentando. El fondo de la moción no merece el más ligero análisis. Inexactitudes de hecho y de derecho evidentes. La manoseada invocación del Concordato, por quienes no han leído ni un artículo del mismo, pues el Concordato dice cosas bien distintas de las que quieren hacerle decir estos concordacioneros de última hora. Inexactitudes de hechos que es fácil consignar temerariamente en un escrito, pero que no se pueden probar, porque la farsa dada no admite prueba.

En resumen: Una escaramuza en la campaña irreligiosa; una cuestión de partido, que desnaturaliza y perturba la actuación municipal, hurtando el tiempo a las cuestiones verdaderamente administrativas que son las únicas que pueden y deben tratarse en el Ayuntamiento y una página sombría en la historia municipal de Burgos. Al correr de los años, quizás ya ahora mismo, algunos de los que contribuyeron a escribirlo, sentirán remordimiento. En todo caso sirva de lección a los católicos. Es el grito de alerta que nos da el propio enemigo para que estemos prestos a defender nuestras convicciones, nuestra fe y nuestra libertad.

JULIO GONZALO SOTO. 30-julio-1931.

Predicción del tiempo

Persiste al norte de Méjico una perturbación atmosférica de poca importancia y la que ayer señalábamos en la península del Labrador se corre al Atlántico y cubre el mar desde las islas Británicas a América, por el norte del paralelo 50. Al sur de éste se extiende la gran zona de bien tiempo que desde hace tiempo se mantiene y que apenas experimenta variaciones. Entre las costas de la península Escandinava y Groenlandia, existe una perturbación atmosférica que produce mucha nubosidad en casi toda Europa. En España el tiempo es bueno y la temperatura elevada. La máxima de ayer fué de 37 grados en Córdoba y la mínima de hoy 12 en Burgos. En Madrid la máxima de ayer fué de 37 y la mínima de hoy ha sido de 18. Tiempo probable: Por toda España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, calor. El mar estará poco agitado por el litoral español.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

La caza de codornices

En la «Gaceta» de ayer se publica una disposición por la que se autoriza la caza de codornices a partir de primero de agosto. Queda por consiguiente anulada la circular publicada en el «Boletín Oficial» que señala la fecha del 15 para la apertura de esa caza.

Escuelas y Maestros

En la «Gaceta» de ayer se aprueba la siguiente propuesta del Consejo de Instrucción Pública. «En lo sucesivo, y en ocasión de vacante, las Escuelas pertenecientes a un mismo Municipio, sin dejar de formar distritos escolares diferentes a los de la capitalidad estarán dotados de los mismos emolumentos por enseñanza de adultos y de la misma consignación para material.»

Los maestros que fueron nombrados por procedimientos reglamentarios para desempeñar aquellas Escuelas, siempre que las vacantes sean anunciadas después de dictada esta disposición, tendrán las mismas ventajas que los de la capitalidad del Municipio en los siguientes concursos de traslado y gozarán de la misma indemnización por casa que los Ayuntamientos han de satisfacerle, con arreglo a la escala que fija el Estatuto del Magisterio.»

ASCENSOS En corrida de escalas se dan los siguientes ascensos de maestros y maestras del primero y segundo Escalafón. Primer Escalafón.—Maestros: A 5.000 pesetas, el número 2.223; a 4.000, los números 3.456 y 3.457; a 3.500, del 5.513 al 5.515.

Maestras: A 6.000, del 1.221 al 1.223; a 5.000, el 2.148 y 2.149; a 4.000, del 3.389-45 al 3.389-48; a 2.500, del 5.311 al 5.318.

Segundo Escalafón.—Maestros: A 3.000, del 2.978 al 2.985; a 2.500 del 4.213 al 4.220.

Maestras: A 3.000, el número 2.656; a 2.500, el 3.785, el 3.786, el 4.165 bis y el 4.197 bis.

Regimiento Cazadores de Caballería núm. 4

Necesitando adquirir este Regimiento los efectos de equipo de ganado que a continuación se relacionan, se abre con curso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar sus ofertas, modelos y proposiciones hasta el día 20 de agosto próximo, al señor Comandante Mayor del mismo, en sobre cerrado y paquetes precintados, teniendo en cuenta las condiciones siguientes: Primera. Los constructores que resulten favorecidos tendrán en cuenta que las entregas serán exactamente iguales a los modelos que la Junta económica elija, y en las ofertas harán constar el plazo en que se comprometen a efectuar la entrega.

Segunda. Los precios han de entenderse libres de todo gasto en el almacén de este Cuerpo, y su importe estará sujeto al descuento del 1,30 por 100 de pago al Estado. Tercera. Los adjudicatarios depositarán, en metálico precisamente, en la Caja de este Cuerpo, en el plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se les comunique la adjudicación, el 10 por 100 del importe total a que ascienda la construcción para responder al cumplimiento del contrato, cuyo depósito perderán y quedará a beneficio del Cuerpo el dentro del plazo que se pacta no efectuassen la entrega de los efectos que se les adjudiquen. El importe de este depósito se les devolverá al dejar cumplido el compromiso que contraigan.

Cuarta. El importe de este anuncio correrá a cargo de los concursantes favorecidos.

RELACION QUE SE CITA. 800 mantas de caballo: 600 bruzas y 600 almohazas. Burgos 22 de julio de 1931.—El comandante mayor, Gregorio María.

Jamones enteros muy magros, Lomo, Embudido, Salsichón, Chorizos, Canchales, Riquisimas salsichitas, Chicharrones y queso manchego. Tocino fresco y salado, muy barato Salsichonería de MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 Teléfono, 808, X

15 DIAS DE LIQUIDACION que comenzarán el día 1.º de agosto Durante el cual podrá adquirir artículos a precios completamente irrisorios. Veá Vd. mi escaparate durante estos días CASA ANGELITA :: MERCADO, 7

A LOS VECINOS DE LA BARRIADA MI-

:: LITAR, CASILLAS Y CASTELLANA :: comunica la PANIFICADORA BURGALESA, que desde el día primero de agosto, les servirá pan a domicilio, de todas las clases que elabora, pudiendo dar los avisos en cualquiera de sus :: puestos si así lo desean ::

DE LA VIDA LOCAL

EN LA MERCED

La fiesta de San Ignacio

En la Iglesia de la Merced, se ha celebrado hoy con toda solemnidad, la fiesta de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. A las once se ha celebrado una misa solemne en la que ha oficiado de presbitero el R. P. Prior del Convento de Carmelitas, ayudando de diácono y subdiácono de don Félix Mozo y don Angel García Mardones.

Los PP. Laicrrenses y elementos de la Capilla de música de la S. I. M. han cantado a tres voces, la misa breve del maestro Ravanello, y a la terminación del himno de San Ignacio. Esta tarde, a las siete, después de la Exposición de S. D. M. se ha rezado el santo rosario, y a continuación, sermón a cargo del R. P. Serapio Leturia, S. J.

La función se ha terminado con la reserva solemne, el himno a San Ignacio y la adoración de la reliquia del Santo. A estos cultos han asistido numerosos fieles.

Notas municipales

Habiendo observado que en gran número de tiendas no se emplean gasas blancas para cubrir los artículos de comer ni tampoco las personas encargadas del despacho usan manguitos y delantales de igual color, como está dispuesto, llamo la atención de todos los industriales para que procuren cumplir estas indicaciones, evitando la imposición de multas que serán aplicadas a los que no atiendan esta advertencia.

Para conocimiento del vecindario, se hace público que el señor alcalde, siguiendo la costumbre de anteriores años, ha dispuesto comience el horario de verano señalando para recibir de las once a la una. Las oficinas funcionarán para el público: mañana, de nueve a una; tarde, servicio de guardia, de cuatro a seis.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 30 de Julio. Bueyes 6, con un peso de 1552 kilos; terneras 6, con 244; carneros, 45, con 589 ovejas, 0, con 0; corderos 91, con 765; cerdos 2, con 206'800. Recaudación.—Consumos: 967'64 pesetas; matadero, 565'64; total; 1533'28 pesetas.

Reses degolladas el 31 de Julio. Bueyes, 9; terneras 11; carneros, 52; ovejas, 0; corderos, 102; cerdos, 5.

Viajes económicos a los Pinares

Desde el 1.º de agosto hasta el 15 de septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expendrán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de línea, valaderos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

15 DIAS DE LIQUIDACION

que comenzarán el día 1.º de agosto Durante el cual podrá adquirir artículos a precios completamente irrisorios. Veá Vd. mi escaparate durante estos días CASA ANGELITA :: MERCADO, 7

A LOS VECINOS DE LA BARRIADA MI-

:: LITAR, CASILLAS Y CASTELLANA :: comunica la PANIFICADORA BURGALESA, que desde el día primero de agosto, les servirá pan a domicilio, de todas las clases que elabora, pudiendo dar los avisos en cualquiera de sus :: puestos si así lo desean ::

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el «Paseo del Espolón», de nueve a once, la banda del regimiento de Infantería número 30. 1.ª «Pepita Greuss», pasodoble, R. Cha viv. 2.ª «Egmond», óvertura, Beethoven. 3.ª «La Torre del Oro», poema sinfónico, Giménez. 4.ª «Lamento Indio», Kersakoff. 5.ª «Stambul», fox-trot, A. Rosas.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Quedando cerradas definitivamente hoy a las nueve de la noche las inscripciones para el banquete organizado para el día dos, la Comisión llama la atención sobre ello para que todos aquellos compañeros que aún fueran gustosos en asistir, puedan hacerlo durante todo el día de mañana primero de agosto, inscribiéndose en el Restaurant Fornos. LA COMISION.

«LOS SATISFECHOS»

Esta Sociedad humorística ha organizado para el domingo próximo, su primera excursión reglamentaria, que se realizará a Santander.

A las cuatro y media de la mañana saldrán los excursionistas de su domicilio social, Paseo del Espolón (Bar Royalty), en un magnífico autocar.

Una vez en la capital de la Montaña, realizarán una excursión a Pedrosa. Dado el buen humor y optimismo que sus cincuenta socios poseen—según reza el himno de la Sociedad—les auguramos un día de jolgorio y fraternidad.

TRIBUNALES

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villadiego seguida contra Eufemia Bascos Pérez, sobre robo, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de ciento veintidós pesetas de multa accesorias y costas. —En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, seguida contra Eustasio García Ochoa, Pablo Villalón Gómez, Gregorio Angulo García y Secundino Angulo García, sobre lesiones, se ha dictado sentencia condenando a cada uno de dichos procesados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de las costas por cuartas partes, e indemnización al perjudicado de 150 pesetas.

Perfumería ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.

J. MONTES FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR

D. Ponciano Miranda Velilla

Capitán de Caballería, retirado Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, FALLECIO A LOS 83 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

El Excmo. Sr. General de la 6.ª División y Comandante Militar de la Plaza

La afligida esposa del finado, doña Saturnina Munguía Preciado; hijos, don Luis y doña María Luisa; hijo político, don Tomás Moreno; hermana, doña Emiliana (ausente); hermanos políticos, don Benigno (ausente) y doña Ascensión Munguía y Madame Sainte Héliène (Religiosa del niño Jesús, Francesas); sobrinos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones, y asistan al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana sábado 1.º de Agosto a las diez de la mañana, por lo que anticipan las gracias.

Burgos 31 de Julio de 1931

Vivía: Paseo de los Pisones, número 43.

Tres gitanos heridos por arma de fuego

A media tarde han ingresado en la Casa de Socorro una mujer y dos hijos suyos, gitanos, heridos de arma de fuego.

Según versión que hemos podido recoger han resultado los heridos en la forma siguiente:

Una familia de gitanos vecindada en los barrios altos de esta ciudad, compuesta de abuelo, hija y cuatro nietos, dos varones y dos hembras, se hallaba hace dos días acampada en el Soto de San Medel, con el objeto de proveerse de juncos para hacer cestas.

A mediodía de hoy y cuando se encontraban dedicados a dicha faena—según nos han dicho los gitanos—han sido objeto de una agresión, hecha por arma de fuego, sin que hayan podido ver a quienes la hacían ni de dónde procedía, de lo que han resultado los tres heridos.

Estos dicen, que los autores de la agresión bien pudieran ser unos ambulantes, quinquilleros de profesión con quienes sostuvieron el año pasado, una reyerta en esta ciudad.

A los heridos que fueron conducidos a Burgos en un automóvil y un carrizo se les ha prestado asistencia de las heridas siguientes:

A Gabriel Giménez Castellanos, de 20 años, de una herida por arma de fuego, en sedal, en la región angular izquierda y otra con orificio de entrada en la región interna del tercio medio del muslo derecho. La bala hálase alojada en el hueso poplito. Pronóstico reservado.

Paulino Giménez Castellanos, de 28, de herida por arma de fuego, con orificio de entrada desgarrado, en la región torácica, superior media, de pronóstico menos grave. Le fué extraído el proyectil.

Emilia Castellanos Hernández, de 50 viuda, de herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región anterior del muslo izquierdo, por el tercio medio del fémur, de pronóstico reservado.

Después de asistidos en la Casa de Socorro fueron trasladados los heridos al Hospital de San Juan. El Juzgado de Instrucción que se personó en aquel centro benéfico ha salido para el lugar del suceso.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 1.º

Don Eduardo Villanueva, Félix Miguel, Antonio María de Mena, Hermenegildo Torres, Emilio Sanz, Elías Movellán, Emilio Castillo, Luis Omecha, Administrador Prisión Central, y. Provincial, Habilitado 12.º Tercio G. C. Jefe de Seguridad, Rafael Domo, Administrador Principal de Correos, Jefe de Vigilancia, Depositario fondos provinciales, Faustino Lucas, Marcelino Ollero, Manuel Arribas, Angel Hernández, Leoncio Herrero, Pascual Retes, José Donate, Virgilio Soto, Juan Díez, Félix Vargas, Criaco Puras, Juan Herrero, Matías Martínez, Alcalde Aranda de Duero, Francisco Viejo, Ramón Martín, José de Valle, Isaac Martín, Serafín Casas, Manuel Echanove, José Antón, Andrés Galán, José Prado, Modesto Sáenz, Rafael Garnica, Guillermo Moreno, Juan Rodríguez, Enrique Fernández, Crisanto Barbadillo, Mariano Echagüe, Antonio Romero Cástulo Orejón, Felipe de la Yuda, Daniel Izquierdo, Gabriel Ibeas, Enrique Martín, Julio Pérez, Carlos Pinar, Angel L. Yebra, Valeriano Pérez, An-

gel Gutiérrez, Benito Puentes, Pascual Arbatza, Eduardo Giménez, Julián Monedero, Demetrio Barrasa, Eduardo Andrés, Florencio Razquin Administrador de Loterías de Miranda, Constantino Saldaña.

Notas de Sociedad

DE VIAJE

Se encuentra en Burgos el Obispo de Vela Real (Portugal), Excmo. Señor Don Juan Evangelista de Luma Vidal.

Ha visitado nuestros monumentos artísticos. Se hospeda en el Hotel Norte. PETICION DE MANO.

Ayer fué pedida la mano de la señorita María de la Paz Garzón y Mendoza, para nuestro buen amigo don Guillermo Ayala y Díaz-Ubiera.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. Nuestra enhorabuena.

NECROLOGICA.

A la avanzada edad de 83 años ha fallecido el capitán de Caballería retirado don Ponciano Miranda Velilla, condecorado con los Santos Sacramentos. Su entierro se ha verificado esta tarde, con gran acompañamiento.

A la afligida esposa del finado doña Saturnina Munguía Preciado, hijos don Luis y doña María Luisa; hijo político don Tomás Moreno y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

Noticias varias

CARIDAD

La suplica el matrimonio Saturnino Díez y Marcelana Corral, un domicilio en San Pastor, número 9, escalera de la derecha, bohardilla, sobres de solemnidad, que tienen que atender a cuatro hijos de corta edad, y el jefe de la familia se halla enfermo en el Hospital de San Juan.

PROXIMA APERTURA

Almirante Bonifaz, 15 Productos de la GRANJA CARMEN

El gobernador civil ha impuesto 15 pesetas de multa a un joven por dirigir frases molestas e incorrectas a una señora, en el paseo del Espolón, durante los conciertos de anoche.

Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12.

La policía ha detenido al verdador ambulante de la Administración de Loterías número 2, Sebastián Bueno, domiciliado en San Esteban número 17, que en el mes pasado desapareció, llevándose lotería confiada a su venta que importaba 180 pesetas. Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

RESTAURANT FORNOS

Servicio por cubiertos, a 5'80 ptas. A la carta, precios económicos.

Descargando esta tarde un carro frente al almacén de don Mariano Gonzalo, se cayó del mismo el dependiente Lucio García Antón, de 64 años, domiciliado en San Pablo, 10, resultando con una herida contusa en la muñeca, antebrazo derecho y torax, de pronóstico leve. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabbatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 1, a las siete de la tarde. SAN GIL.—Novena en honor de Nuestra Señora del Socorro. Todos los días a las siete de la tarde se rezará el rosario, novena y gozos.

Los días festivos a las tres y media de la tarde. RELIGIOSAS CALATRAVAS.—Jubileo de las 40 Horas en el Monasterio de San Felices, orden militar de Calatrava, a Jesús Sacramentado, los días 30 y 31 de julio y 1.º de agosto.

Los tres días referidos se celebrará misa rezada a las siete; a las nueve dará principio la solemne y a las nueve y media, se exporndrá el Santísimo. Por la tarde, a la seis, se rezará el rosario, cantándose el «Santo Dios» y habrá sermón, predicando los tres días el R. P. Ernesto de Jesús, carmelita descalzo.

Terminarán los cultos con Estación, mole y reserva de S. D. M. Día 1.º, festividad del Santo Titular San Felices. La misa solemne será a las nueve.

Se dará fin a solemne triduo con la procesión, salve cantada y adomación de la reliquia del Santo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Naclimientos.—Felsa Arnáz Ibeas, Honorio Miguel Miguel, Purificación Garlillei Marijuán.

Defunciones.—Aurelia Robredo Ungo, de Bellosa, 57 años, Casa Caridad. Ponciano Miranda Velilla, de Pradedón, 83 años, Pisones 43.

MADR... La... Int... El op... LA SE... Mad... comen... En ef... mán... MAND... RIA... El... la Ac... el Gol... se fia... de va... que el... El... público... cipo... inclus... El... Unión... que si... contin... El... minor... presta... Gobie... festi... Jamén... El... de vo... bie... de la... fa... re... El... nomb... yotar... ditud... Do... la d... que ve... verda... betna... nat... HAB... SE... En... miana... Ortes... nista... parla... diera... nuesta... ría... ná... No... rón... solo... que... se... las... región... labra... otros... toler... er ja... Gob... possi... que... pres... pad... ción... ner... a q... rumi... ción... Cu... Cár... pens... era

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

MADRID

La Cámara ratificó los poderes al actual Gobierno

Interesante intervención de don José Ortega y Gasset

El optimismo gubernamental del señor Alcalá Zamora al entrar en el Consejo de hoy

Azaña es ovacionado largamente por la Cámara

LA SESION DE AYER.

Madrid 31.—A las cinco y cuarto comenzó la sesión del Congreso. En el banco azul la mayoría de los ministros.

MANIFESTACIONES DE LAS MINORIAS.

El señor Giral, en nombre de la Unión republicana, diciendo que el Gobierno debe continuar hasta que se haya votado la Constitución.

El señor Baeza Medina en nombre de la minoría radical socialista, dice que el Gobierno no es merecedor de confianza. El señor Picaeva dice que esta República no es una Dictadura que el Gobierno aplaude.

El señor Giral, en nombre de la Unión socialista de Cataluña, declara que sus amigos no se oponían a que continúe el Gobierno.

El señor Soriano, en nombre de la minoría federal, dice que después de prestar su adhesión momentánea al Gobierno, renuncia a hablar más.

El señor Galarza rebate las manifestaciones que hizo ayer el capitán Jiménez. El capitán Sedes dice que no puede votar la continuación de este Gobierno porque está en el ministerio de la Gobernación el que dio lugar a la represión de Sevilla.

El señor Martínez de Velasco, en nombre de la minoría agraria, dice que votará a favor del Gobierno. (Muchos diputados abandonan sus escaños).

Don Carlos Blanco, en nombre de la derecha liberal republicana, dice que el Gobierno se ha impuesto un verdadero sacrificio patriótico al gobernar, y que su obra está sin terminar todavía.

HABLA D. JOSE ORTEGA Y GASSET.

Entre gran expectación de la Cámara se levanta a hablar don José Ortega y Gasset.

Dice que habla en nombre de la minoría que no tiene masas parlamentarias para adherirse al Gobierno en nombre de ellas; pero por muestra insignificante de número nuestra adhesión al Gobierno no sería nada si no la razonaria, condicionándola.

Aquí vamos a construir un nuevo régimen, una gran democracia, pero solo la democracia que sea posible, que sea eficaz. Es preciso que no se reproduzcan en este Parlamento las escenas lamentables del antiguo régimen; nada de violencias, de palabras impróprias e inútiles entre nosotros. Las tres cosas que no debemos tolerar aquí son el pánico, el temor y el jabalí. Nosotros entendemos que el Gobierno que se sienta ahí es el único posible en estos momentos, no por quienes lo forman, sino por lo que representan. El Gobierno se ha disculpado de su parsimonia con su situación provisional; pero ahora va a tener plenos poderes. Ya tiene un ancla a que asirse; ya puede cambiar su rumbo y tomar una orientación decidida.

Cuando se puso a discusión de la Cámara la política del Gobierno yo pensé que lo que se ponía a discusión era la orientación general de la política ministerial y no una medida determinada del ministro del Trabajo o una medida de policía.

Desde este punto de vista general, es desde donde yo quiero hacer la crítica de la labor gubernamental. Lo que echo de menos en el Gobierno es la integridad de su labor.

Una de las cosas más importantes más graves de los problemas en estos momentos históricos, es el problema económico, hacia el cual creo que deben ser enfocados todos los problemas. Yo creo que hoy todas las cuestiones terminan discutiendo el problema de la economía. Un régimen que no logre triunfar en lo económico, no tiene porvenir ninguno. Por eso es ineludible ante todo un plan de reforma económica que sirva como fondo a los restantes problemas, pero es preciso convencer a los obreros, y me dirijo a la minoría socialista, que tiene espléndidas dotes educadoras, que ha reverdeado, de que no pueden conseguirse las mejoras de los obreros sin el aumento del volumen de la riqueza nacional. Tenemos que tranquilizar a los capitalistas diciéndoles que si se le va a mejorar una obra, en parte se les abrirán mayores fuentes de riqueza.

Convenzo de que es preciso que España sea más rica, para que vosotros los obreros seáis menos pobres. Se han hecho en España reformas de mucha trascendencia, sin que se hayan subrayado lo suficiente para que el pueblo se entere bien. Yo creo que lo más peligroso para un pueblo es acostumbrarse a recibir lo más difícil, como tal cosa, sin concederle apenas importancia. Apreciar las reformas de Guerra, que son hoy las aspiraciones de numerosos pueblos cultos.

Yo creo que el pueblo debería aplaudir como se merece la obra del ministro de la Guerra y creo que también la Cámara debería tribuárle un aplauso excepcional por ello. Los diputados se ponen en pie y tributan una gran ovación al ministro de la Guerra, señor Azaña, que saluda y sonríe desde el banco azul.

Esta Cámara—sigue diciendo—que a pesar de su paciencia al tratar de los temas, define el ansia febril de crear una nueva España, alberga en su seno personalidades que siempre estuvieron desterradas de este lugar por la hecicia gubernante. Por eso me doño ayer la actitud de los representantes de Cataluña, que creo ha perdido la más espléndida ocasión de ser magnánima.

Habéis comenzado, les dice, por deshaceros del Parlamento y habéis dado un primer paso para el particularismo. No lográsteis otra

cosa sino hacer que las palabras de vuestra intervención cayeran en la retaguardia de vuestros electores.

Yo desde mi posición solitaria, he defendido desde el centro de Castilla cuanto en Cataluña hay de más puro y noble y por eso me permito haceros esta advertencia.

El señor Companys trata de replicar, pero los siseos de la Cámara le hacen desistir.

Continúa el señor Ortega y Gasset diciendo: En esta hora todos debemos sentirnos con un caso nacional. Cada uno con el suyo. La política no es dibujar atrevidos horizontes, sino conquistar realidades. Al Gobierno le digo: Seguid ahí, pero cambiad. Recordad la célebre frase de que en la historia pasa siempre lo mismo pero un poco de otro modo.

Teneis que sucederos a vosotros mismos.

La Cámara, puesta en pie, tributa una impotente ovación al orador.

UNA PROPOSICION RATIFICAN LO LA CONFIANZA AL GOBIERNO.

Madrid 31.—El señor Besteiro dice que se va a dar lectura a una proposición en la cual se ratifica la confianza al Gobierno. La firman los jefes de las minorías y tiene también otras firmas más.

Varios diputados se dirigen a la mesa pidiendo votación nominal. La Cámara dice que por aclamación y puestos en pie todos los diputados tributan una ovación al Gobierno, que vuelve a ocupar el banco azul cuando se disponía a abandonar.

DISCURSO DEL SR. ALCALA ZAMORA.

Madrid 31.—El señor Alcalá Zamora dice: Teneis derecho a pedir todo y sin embargo no pedis nada. Se ha cerrado una época y ha empezado otra. La situación es difícil, pero la magnitud de los Poderes no se puede comparar en este momento con vuestra gratitud. Seguimos con la conciencia tranquila y las manos limpias, gozosos de haber traspuesto este momento. Somos los depositarios de una confianza que nos otorgáis.

La síntesis del debate es para mí que diez ministros han sido convalidados y dos fortalecidos, porque estaban en discusión y en estos debates se ha visto su limpieza de conducta y su pureza de intención. Uno de estos, a quien yo había visto discutir con dolor, es el hombre con el cual he compartido más íntimamente las angustias de mi prisión y he visto sus grandes condiciones, dignas del aprecio mayor.

Antes de decir cuál es la obra completa que podemos realizar, tengo el deber de recoger la desviación que tuvo la deliberación de la Cámara hacia un problema particularista. Me dice la violencia, que no es nunca la redención sino la reacción vencedora, la justificación de la guerra. Por eso yo dije la multitud que cree no deben dividirse los trabajadores en luchas intestinas de causas y violencias, que a lo único que conduce es a la destrucción de sí mismos.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

DESTINO DE OFICINAS MILITARES. Madrid 31 (12 m.).—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica en su número de hoy, viernes, los siguientes destinos de Oficinas Militares: Ordena primero don Rufino Alonso, de la sexta División, a la misma, en plaza de superior categoría. Ordena segundo, don Serafín Casas de disponible en la sexta División a la misma.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY.—EL OPTIMISMO GUBERNAMENTAL DEL SR. ALCALA ZAMORA.

Madrid 31 (12 m.).—A las once de la mañana llegó al ministerio de Hacienda para asistir al Consejo el ministro de Instrucción Pública, quien manifestó que el Consejo de Instrucción Pública atiende con rapidez y la admirable eficacia que está dando continuas pruebas, me ha entregado el dictamen sobre adaptación del plan de estudios del Bachillerato para el próximo curso.

Al próximo Consejo llevaré el decreto correspondiente pues sé la impaciencia que reina en los claustros por saber a qué atenerse.

Después llegó el señor Lerroux quien manifestó que solo llevaba al Consejo algunos asuntos de trámite.

El ministro de la Guerra señor Azaña dijo que por no llevar nada, no llevaba ni cartera.

Al llegar el presidente señor Alcalá Zamora le abordaron los periodistas ante quienes dijo: Señores, comentarios algunos, actualidades, muy pocas. La grandeza de la sesión de ayer en la Cámara tiene mucho más de contenido que de espectacular con ser este tan importante.

La Cámara respondió a una exaltación naturalmente sentimental, pero del más sólido y fecundo patriotismo que se ha conocido. Esa es su característica, es decir, que hay para confiar en la nueva España, dos elementos principales: Una solidaridad nacional todo lo regionalista que se quiera, pero una solidaridad nacional ferviente e inmovible, y un poder constituyente capaz de edificar.

He de resaltar una cosa que tiene enorme importancia; este debate con dos desviaciones incidentales tan importantes como la vasco-navarra y la de orden público con aplicación especial en Andalucía y en Cataluña, ha durado tan solo tres días y han habido más de 20 representaciones.

Otro aspecto, para no ser interminable, es recordar que se habló de la posibilidad de que en esta actitud de la Cámara, pesara el sentimiento de la disciplina, pero el jefe del Gobierno a quien han confirmado en su puesto, solo puede confiar sobre el cinco por ciento de la Cámara.

A pesar de ello el dinero tiene la desconfianza y se agotan las disponibilidades de sus cuentas y depósitos, lo cual es absurdo después de lo ocurrido ayer en que la patria está virtualmente constituida y asegurada y en que la Cámara se mostró tan gubernamental y racionalista y a ello se une la admirable labor realizada por el señor Prieto.

El miedo de buena fe no tiene ya razón de ser. Contra los alarmistas por tendencia, el Gobierno, en la Cámara, podrá actuar con razón y poder bastantes.

Los demás ministros no hicieron declaración ninguna.

El Consejo quedó reunido a las once y cuarto.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentado los cimientos del nuevo régimen yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor. El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se minorie la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

ELIAS LOPEZ SASTRE. Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

FABRICA DE MUEBLES. Surtido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción. Somieres en modelo especial :: Mesillas de noche :: Lavabos Sillas :: Armarios de luna :: etc. TODO A ECONÓMICOS PRECIOS DE FABRICA VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor) Calle de Madrid y San Pablo (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS

Industria Electro mecánica Lda. Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: DROGUERIAS "MARCOS"

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO. RAPIDEZ PERFECCION BARATURA. TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES. CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS. Obras de lujo Programas Folletos Facturas Carteles Prospectos. Cartas-Sobres Etiquetas envío Recordatorios Esquelas de defunción Circulares. Tarjetas visita y comerciales Carnets Estampas

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa.--Las fuerzas vivas elevan un documento a las Cortes

Normas para la adquisición y venta de semillas de trigo.--Explosión de una bomba

EL CONSEJO DE MINISTROS REFERENCIA DE LO TRATADO.

Madrid 31 (4 t).--A las dos menos cuarto terminó el Consejo de ministros, saliendo en primer lugar los de Hacienda y Justicia que se despidieron al nuevo fiscal general de la República. El ministro de Justicia dijo a los periodistas: «Ahí tienen ustedes al nuevo fiscal». Los informadores rodearon entonces al sucesor de Elola, el cual les manifestó que nada podía decirles, sino que había sido llamado por el Gobierno para ofrecerse el cargo, que había aceptado, hallándose abrumado por su insignificancia y escasos méritos ante la importancia del puesto que se le confía. Dicho esto se despidió de los informadores.

Poco después salió nuevamente el señor Ríos, que dijo que iba a decirles el nombre del nuevo fiscal que ignoraba. Se trata --añadió-- de don José Franchi Roca, diputado por Canarias y secretario de Sala de la Audiencia de la Coruña, hombre de grandes méritos y prestigio y uno de los pocos del republicanismo, español que nunca se ha extinguido.

El señor Alcalá Zamora dijo que la culpa del retraso en el comienzo de la reunión era suyo debido a la preparación de la nota que luego será facilitada ya que después del discurso de ayer es preciso señalar la futura labor del Gobierno.

Agregó que de lo referente a cuestiones pedagógicas se han encargado los señores Domingo y Ríos, de las económicas los señores Prieto y Nicolau, y de la reforma social el señor Largo Caballero y él, que se entienden muy bien. Comenzarán la tarea el domingo por la tarde.

Se le preguntó al ministro de la Guerra cuándo serán licenciados los cuoñas y contestó que lo ignoraba y que es cuestión reglamentaria, suponiendo que se hará el primero de agosto.

El ministro de Trabajo anunció que mañana aparecerá en la Gaceta la convocatoria de la Conferencia minera, que comprenderá tanto la hulla como el metal.

El ministro de la Gobernación dijo que los ministros que irán a San Sebastián el día 15 para regresar el día 18, fecha en que se reanudarán las sesiones de Cortes.

De lo tratado en el Consejo fué facilitada la siguiente nota:

Presidencia.--A fin de encauzar la labor del Gobierno se distribuyeron los trabajos para ser acometidas las reformas con la mayor rapidez, sin perjuicio de la discusión del proyecto constitucional y la reforma agraria, designándose también una comisión compuesta por los ministros de Hacienda, Marina y Fomento, para que el último estudio acabado de los grandes contratos y monopolios otorgados por la Dictadura.

Justicia.--Dimisión del presidente de la Comisión asesora jurídica don Angel Ossorio Gallardo, designándose para sustituirle a don Adolfo G. Posada. Nombramiento de don José Franchi, para la fiscalía general de la República.

Al actual fiscal, señor Elola, se le nombra magistrado del Tribunal Supremo, a propuesta de

la Sala de gobierno del propio Tribunal.

Fomento.--Reorganización del Cuerpo de guardería forestal, a cuyos miembros se les considera como funcionarios públicos y se les conceden derechos pasivos. Se restituye a los jefes de Montes las subvenciones que les arrebató la Dictadura, para entregarlas a los gobernadores.

Gobernación.--Convocando para el día 23 a nuevas elecciones en la provincia de Lugo, y sobre funcionamiento de los Institutos provinciales de Higiene. Comunicaciones.--Disponiendo que los sellos de entrega sigan expendiéndose hasta que se agoten y cambiando la denominación de la escala femenina de Telegrafos.

Economía.--Creando el servicio de memorias de valoraciones de aranceles y regulando la venta y circulación del trigo.

Instrucción.--Cambiando la denominación a varios institutos de segunda enseñanza y nombramientos y dimisiones en los vocales del Museo nacional de Arte moderno.

Hacienda.--Fijando la cifra de negocios de la Sociedad francesa de fabricación de seda (Payson).

LAS FUERZAS VIVAS ESPAÑOLAS SE DIRIGEN A LAS CORTES

Madrid 31 (4 t).--En el ministerio de Economía se ha facilitado una nota dando cuenta de las bases por que ha de regirse este año la adquisición y suministro de semillas de trigo. La adquisición de semillas y su cesión a los agricultores la hará el Comité cerealista con los recursos de que dispone.

Para resolver con toda urgencia los incidentes que puedan surgir en la compra y venta de semillas actuará una delegación del Comité formada por el director general de Agricultura, un representante del ministerio de Hacienda, el director del Instituto Agrícola y un representante cerealista.

Los que desean ceder semilla de trigo se dirigirán al presidente del Comité, en la Moncloa, indicando la cantidad que ceden, el precio de los cien kilos y el domicilio del que hace la oferta. Los concursantes acompañarán certificación de haber hecho un depósito de 10.000 pesetas en metálico o en valores. También acompañarán muestras de la semilla de trigo que ofrecen. El día 10 de agosto se abrirán los pliegos de las ofertas y el Comité resolverá eligiendo las ofertas más convenientes. El pago se hará a los treinta días.

Los tipos de precios para el concurso serán los siguientes: trigo de Aragón o catalán, 55 pesetas los cien kilos, incluido el envase; ídem de Baza o rojo de Jerez, 50 pesetas; ídem de Jerez, 50 pesetas; ídem de Aragón, 50 pesetas; ídem Ardito, 50.

Los agricultores que desean trigo dirigirán sus peticiones al Comité, indicando las cantidades, clase y demás circunstancias, juntamente con su domicilio.

LAS FUERZAS VIVAS ESPAÑOLAS SE DIRIGEN A LAS CORTES

Madrid 31 (4 t).--Firmado por numerosas Sociedades y particulares, industriales, comerciales y bancarias se ha elevado a las Cortes Constituyentes un documento importantísimo.

Después de ofrecer la más leal y sincera cooperación de los firmantes, dice el documento que si la República ha de

hacer resurgir una España grande ha de buscar su apoyo en una Agricultura, una Banca, una Industria y un Comercio prósperos y florecientes; y como están en contacto con esas ramas de la economía nacional quieren expresar las causas que impiden en esos momentos el franco desarrollo de esas actividades, causando los inmensos perjuicios que viene sufriendo la economía española.

Señala como causa principalísima de la gran deprecación que sufre nuestra moneda, el estado de desconfianza producido por la natural alarma de un cambio de régimen, las perturbaciones que el sígieron y el ambiente de huelgas sistemáticas, con más carácter revolucionario que social. Esta desconfianza ha arrastrado a algunas gentes al atesoramiento de billetes, que con la exportación de capitales ha producido la necesidad de aumentar en gran cantidad la circulación fiduciaria, viéndose por ello obligado el Banco de España a la restricción de créditos, que tan graves daños produce a la marcha normal de la industria y el comercio.

No se evitan estos hechos con medidas de vigilancia e impresión. Todo esto ha provocado el retraimiento del dinero en los mercados bursátiles, dificultando así que la Banca pueda prestar a la industria y al comercio todos los auxilios que en estos momentos necesitan, y agravándose con ello el paro obrero.

De continuar la actual situación corremos el gravísimo peligro de que, aprovechando esa situación, acuda el dinero extranjero a aduenarse a bien poca costa de los más importantes negocios nacionales. Y si rápidamente no se pone remedio al derrumbamiento sufrido por los valores ferroviarios, nos exponemos a que los elementos extranjeros, que perdieron en no remotos tiempos el dominio de nuestros ferrocarriles, intenten recuperar al año para las condiciones ventajosas que en la actualidad se les presentan. Y esto mismo podría ocurrir con otras industrias y riquezas nacionales.

Dice que teniendo en cuenta que España no vive de la exportación, pueden atenuarse los efectos de la grave crisis económica con una ordenación de los presupuestos del Estado, en los que figuran consignaciones para obras públicas de reconocida necesidad, y obras urgentes indispensables en las actuales redes de los ferrocarriles; con lo que se evitarían las consecuencias del paro forzoso, con mayor eficacia y mayor dignidad que el sostenimiento de los sin trabajo con cargo a los presupuestos públicos.

Otro problema de gran trascendencia es la estabilidad de nuestra moneda, deprecada en los mercados extranjeros por las causas arriba apuntadas. Pero faltarnos a la sinceridad, más obligada que nunca por la alta representación de la nación, a que nos dirigimos, si no dijéramos, con tanto respeto como claridad, que el acometimiento de esos problemas tiene como premisa esencial el restablecimiento del imperio de la ley, el mantenimiento a toda costa del orden público y el respeto a la propiedad, de la que nadie debe ser desposeído sin una previa y justa indemnización factores estos indispensables en todos los pueblos para la solución de los problemas económicos.

No desconocemos los momentos que vive el régimen, ni las corrientes que imperan en el orden económico y social, y a las que, como hombres hechos a vivir la realidad, sabemos adaptarnos; pero esperamos que las Cortes, haciéndose cargo de toda la responsabilidad que sobre ellas pesa en estos momentos, y de los daños irreparables que se pueden causar a la economía nacional tomándola como campo de ensayos de novedades, que no han tenido la debida experiencia en la realidad en otras naciones, que vienen desenvolviéndose desde hace muchos años dentro del mismo sistema democrático, han de atemperarse a las características de nuestro país, y a lo que ya se haya legislado con éxito sobre esas materias en otras naciones.

OTRO ACTO DE SABOTAJE DE LOS HUELGUISTAS DE TELEFONOS.

Madrid 31 (4 t).--Esta mañana estalló un petardo en el registro telefónico situado en la parte alta de la calle de Núñez de Balboa, causando importantes destrozos. Aunque todavía no se sabe exactamente la importancia de los daños causados, parece que han sido arrancados mil doscientos aparatos.

Hablando de este suceso el director de Seguridad, dijo que la policía practica averiguaciones pa-

PROVINCIAS

Atraco al Banco Urquijo, en Manresa

PERIODICO DENUNCIADO. -- LOS CRUCEROS ARGENTINOS.

Barcelona 31 (6 t).--El fiscal ha denunciado el periódico «Heraldo Obrero» órgano comunista por que el día 22 publicó un artículo injurioso para el ministro de la Gobernación.

«El gobernador no recibió hoy a los periodistas. Le complementaron el consúl de la Argentina y los comandantes de los cruceros de este país que se hallan anclados en el puerto.

UN ATRACO.

Barcelona 31 (6 t).--Aunque las noticias son confusas por hallarse interrumpidas las comunicaciones entre Tarrasa y Manresa, se sabe que en esta última ciudad un grupo de malhechores se llevó violentamente la suma de seis mil pesetas de la Cursal del Banco Urquijo.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 31.--El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras disposiciones, además de las publicadas en nuestra edición de esta mañana las siguientes:

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES.

Se dispone que cuando falten escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares para cubrir las plantillas fijadas, los generales de las divisiones, comandantes militares de Baleares y de Canarias y jefe de las fuerzas militares de Marruecos, podrán designar a sustituirles clases de segunda categoría, si existen supernumerarias en las fuerzas a sus órdenes.

RETIROS.

Músico mayor de tercera.--Se concede el retiro para los puntos que se indican a siete músicos mayores de tercera, entre ellos a don Antonio Casaurán Soler, para Carabanchel Bajo (Madrid). Infantería.--Se concede el retiro a un comandante (E. R.) y cuatro capitanes.

Tercio.--Ídem a cuatro tenientes del Tercio.

Caballería.--Pasan a situación de retirado sesenta y cuatro alféreces del Arma de Caballería, entre ellos don Primitivo Salcedo Zamora.

Ingenieros.--Ídem sesenta y cinco alféreces del Cuerpo de Ingenieros.

Intendencia.--Ídem a cuatro alféreces de Intendencia.

Sanidad.--Ídem a tres alféreces de la escala de reserva retribuida del Cuerpo de Sanidad militar.

DESTINOS.

Caballería y Cría Caballar.--Se aumenta la plantilla en la Escuela de Equitación militar, un capitán y tres subalternos y se destina a tres tenientes coroneles, siete comandantes, diez capitanes, entre éstos don Salvo Alonso Lanaje, del regimiento núm. 3. Cuatro tenientes ayudantes de profesor.

Sargento don Félix Esteban Ayuso, de secretario de causas de la 6.ª región a la sexta división orgánica. Sanidad.--Maestro forjador, don Angel Sánchez Ruiz, del regimiento Caballería 6, suprimido, al Parque de Armería de Burgos.

Don Francisco Decara Hurtado, del regimiento Caballería 6, a la Columna móvil a lomo, para la segunda brigada de montaña (Burgos).

Al segundo grupo de la tercera Comandancia de Intendencia (Burgos) don Francisco González Alvarez, y don Miguel Martínez Murga, de la sexta Comandancia. Al primer grupo divisionario de la 4.ª Comandancia de Intendencia, don Emeterio Calatayud González, del primer regimiento de Zapadores, al cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad (Burgos).

ASCENSOS

Infantería.--Suboficiales don Emilio Ser na Pérez, de la sección de Ordenanzas de la 6.ª y don Máximo Miguel Martín, del regimiento Infantería 30, a los Cuervos en que sirven.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, DIA 30, DIA 31. Rows include Interior 4%, Serie F. de 50.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie E. de 25.000, Amortizable 5% 1917, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1920, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Serie F. de 50.000, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.000, Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito, Arrendataria de Tabacos Explosivos, Azucareras ordinarias, Allos Hornos, Duro Figuera, Madrid-Zaragoza Alicante, Norie de España, Obligaciones, Norie de España 1.ª serie, Valencia 5 por 100, Alicante 5 por 100, Cambio internaciona, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dólares, Marcos.

Usted debe tomar contra la ANEMIA el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente: Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Automóviles -- Ocasión vendo Roadster y conducciones interiores, marcas americanas. Dos Renault 6 H-P.--Dos Citroën 5 H-P.--Camionetas de 1/2, 1 y 2 toneladas. AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero, 20 BILBAO

RADIO - GRAMOLAS DISCOS Constantemente novedades EL MAYOR STOCK DE DISCOS AGENTE EXCLUSIVO DE LA VOZ DE SU AMO Eustasio Villanueva PLAZA MAYOR, 48

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL Duque de la Victoria 19, pral. Izqda Antes Plazuela del Arzobispo

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA Hasta 15 palabras 0'50 cinco palabras o fracción más, 0'15 pts. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pide usted daban Chimbo. Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios, Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Hojas de Rosas y flores compro. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

Se vende, un carro de transportar la carne del matadero, una caja registradora, máquina y motor de plear, máquina de cortar fiambras, todo nuevo. Manuel Sánchez, Salchichera, Burgos

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales. Manuel Sánchez, San Lorenzo 86.

Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerto, en Castañares, 6 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.

Véndese vitrina estagere, anesa de cura, mesa despacho y estufa petróleo. Todo muy económico. Santocildes 10 B.º.

Doncella, se necesita urgente para una playa del Norte con buenos informes. Razón: Victoria 14, 3.º izquierda.

Se vende, un perro de caza perdiguero. Razón: Paloma 56, habitación número 8.

Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistente joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.

Se ofrece hortelano. Razón: Huelgas, n.º 82.

Se necesita mujer o chico, de 20 años para arriba. Plaza de San Juan, n.º 9, 2.º. Informar en la misma.

Por traspaso, se vende tocino muy barato y demás productos del cerdo. Salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo 86, Burgos.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 liras dos se vende en esta Administración

Decoración, papeles pintados, persianas «Lincolno», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores compostros garantizados. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se vende papel blanco, para envolver.

Vendo, bocoyas usadas, bien avinadas, muy baratas. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico. Razón: en esta Administración.

Desearía, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones mejorables. Razón: esta Administración

Agua de Cusna. Artríticos, Enfermos de Piel | Bebed AGUA DE UCHO! Para inhalaciones, para avados, AGUA DE UCHO.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies. VENCEJOS, de gran resistencia y duración. ESCOBAS DE BEREZO. Apropriadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se vende, perro de caza, de dos años, superior. Dirigirse: Julio Arnáiz, Practicante. Quintanalara (Burgos).

Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 8, Burgos.

Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago. Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.

Se necesita cocinera. Calle Diego de Silos, Villa Jesús (Las Casillas).

Motor Crosley de aceites pesados 28 H-P. nuevo, se vende. Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martínez.

Rebaño: De más de 100 cabezas, legítimas churras, se vende junto o por lotes. Todas oniertas. Razón: Rafael S. de Cabazón, Burgos, Teléfono 649-R.

Asotinas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1/2, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo (en Almirante Bonifaz, número 17.

Talonarios de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## Procedimientos de siega

### La siega puede realizarse con hoz, con guadaña y con máquinas guadañadoras

La guadaña.—Es entre todos los instrumentos de mano mano el que debe preferirse. No hay ninguno que permita cortar la hierba tan cerca del suelo, ni que al mismo tiempo realice un esparcido tan regular.

La guadaña puede emplearse armada y sin armar, usándose la segunda cuando la hierba es corta y la primera cuando siendo larga, queremos disponerla en rindes, como ocurre con la alfalfa, trébol y veza. La habilidad del obrero segador, deberá tenerse muy en cuenta, pues es difícil y no siempre se encuentran obreros que sepan guadañar bien, para lo cual es necesario que la hoja de la guadaña describa planos paralelos y a muy poca distancia del suelo, pues si no se realiza así hay pérdidas que pueden elevarse hasta un 10 por 100 de forraje, además de que los extremos de tallos secos y endurecidos que quedan en el terreno, pueden perjudicar la buena brotación ulterior.

Un buen guadañador debe segar de 30 a 40 áreas por jornada de trabajo y hasta 50 áreas si la hierba no está muy espesa.

Cuando se trate de grandes extensiones, resulta más económico el empleo de guadañadoras, las cuales realizan una labor perfecta y rápida, permitiendo almacenar grandes cantidades de heno en buenas condiciones, en muy corto espacio de tiempo.

Hay varios tipos de guadañadoras, todas de excelente resultado. Únicamente diremos que habrá que tener en cuenta la clase de yunta que ha de arrastrarlas, pues si se trata de bueyes, la multiplicación ha de ser especial para que aun con la menor marcha de este ganado, se logre en las chulillas operadoras la velocidad lineal conveniente para cortar el forraje.

Hay también guadañadoras para una yunta o para una sola caballería, siendo preferibles las primeras, ya que las segundas por su menor peso y potencia se embotan con facilidad y dificultan su funcionamiento.

Modernamente se emplean también motoguadañadoras, que, provistas de un pequeño motor de explosión, pueden ser manejadas y guiadas por un hombre, efectuando una buena labor aun en terrenos de laderas con bastante pendiente.

### LA DESECACION.

Verificada la siega, es preciso que el forraje se vaya desecando por la acción del calor del sol y por la circulación del aire. De la manera de realizar esta operación resultan los diferentes procedimientos que vamos a exponer. El primero de ellos usado generalmente en nuestra cuenca, da excelentes resultados sobre todo en las praderas naturales y siempre que las lluvias no entorpezcan la operación.

El procedimiento de desecación por gavillas supone una perfección del anterior y enteramente aplicable en nuestra región.

Desecación al modo usual.—Una vez segado, se extiende la hierba para que seque: si el día ha sido despejado, puede darse una vuelta a última hora de la tarde, pero lo corriente es no tocarlo hasta que se recoge por la noche, bien formando andenes, ya preparando pequeños montones. Al día siguiente, pasada la hora en

que hay rocío, se vuelven a extender, dándole vueltas durante el día y formando a la noche montones más grandes, con el fin de reducir superficie. De esta forma se continúa hasta que el heno está bien desecado. Es interesante y a veces difícil determinar el momento en que el heno está hecho y dispuesto para almacenarse, ya que si aún estuviera húmedo peligrará a fermentar y tropicarse y si se secase demasiado se rompería al manipularlo, con la consiguiente pérdida. Teóricamente el heno debe contener un 20 por 100 de humedad que sigue perdiendo hasta reducirse a un 16 por 100.

Los prácticos reconocen fácilmente el fin de la operación que en las praderas naturales puede ser cuando el heno al retorcerse cruja, pero no se parta. En la alfalfa y trébol se distingue bien pues los tallos estarán aún verdes cuando las hojas estén completamente secas. Cuando las extensiones son muy grandes, las operaciones de heneificación resultan caras y debe recurrirse a medios mecánicos para el volteo de la hierba y para la formación de montones y andenes con aparatos vira andenes y con el rastro de caballo, de gran utilidad.

Desecación en gavillas.—Es un método más perfecto que el anterior, que siempre que se ha empleado ha dado espléndido resultado. que se puede aplicar a toda clase de praderas y que está especialmente indicado para la heneificación del trébol y alfalfa que son, como se sabe, las más difíciles de heneificar. Tiene como fundamento muy racional la tendencia a remover lo menos posible la hierba.

Para ello detrás del segador van los obreros recogiendo la hierba en gavillas de 40 a 50 kilogramos.

Estas gavillas se forman poniendo todas las plantas en la misma dirección, con lo cual quedarán en un extremo todas las flores y en el opuesto las partes inferiores de los tallos. Si cada obrero marcha por uno de los andenes dejado por el segador, terminarán al mismo tiempo su gavilla y dejarán estas apoyadas de dos en dos, de manera que los extremos de los tallos toquen en el suelo y las flores queden en la parte alta. De esta manera y formando grupos de dos gavillas, sostenidas en pie por apoyos unas y otra esperarán la desecación hasta que queden transformadas en heno.

El procedimiento no puede ser más sencillo y con él se reúnen las siguientes ventajas:

- 1.ª Las gavillas así colocadas permiten fácilmente la circulación del aire, cosa que no ocurre con el procedimiento corriente.
- 2.ª Si después de hechas las gavillas llueve, no hay que temer, ya que el agua escorre por los haces sin perjudicar la calidad del heno.
- 3.ª Por no tener que voltear la hierba se ahorran muchos jornales, resultando el heno mucho más barato y de mejor calidad, por no perderse hojas.

Existen además de los descritos otros procedimientos que no citamos por no alargar demasiado esta hoja y por no ser de aplicación inmediata en nuestra cuenca.

Gilberto Castañón Albertos, Ingeniero agrónomo de la Mancomunidad hidrográfica del Duero.

## Conferencia Internacional de Higiene Rural

### Conclusiones aprobadas por la Sección de Ingeniería del Subcomité de Expertos, preparatorias de dicha Conferencia

(Continuación)

#### EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES.

A los expertos les pareció que un sistema de canalizaciones, con continuo arrastre por el agua, resulta el mejor método de evacuación de las aguas residuales.

En los municipios rurales no pueden instalarse alcantarillas más que allí donde las cañerías de distribución de agua lleguen a cada casa.

La oportunidad de construir una red de alcantarillado depende de la densidad de población, naturaleza del suelo y condiciones económicas.

Las canalizaciones abiertas, instaladas para evacuar las aguas de lluvia y las de lavado de las calles, se pueden utilizar para la evacuación de las aguas residuales caseras, bajo condiciones especiales, y allí donde no sea posible utilizar otro sistema mejor. Las materias fecales deben ser excluidas.

Tales condiciones se encuentran realizadas en aquellas localidades rurales donde los establecimientos industriales viertan aguas que contengan productos, como el fenol, que ejercen una acción desinfectante sobre el contenido de las canalizaciones. Las canalizaciones se pueden utilizar también en otras localidades, siempre que estén convenientemente protegidas, regularmente visitadas y que la pendiente permita una corriente rápida (regiones quebradas o montañosas).

#### TRATAMIENTO DEL AFLUENTE.

II

La evacuación directa en un curso de agua, en un lago o en una dársena marítima accesible a la marea, puede ser satisfactoria, a condición:

- a) Que la calidad del agua tomada a una distancia fijada después de la adición del afluente sea igual a la calidad del agua tomada antes.
- b) Que la dilución del afluente sea suficientemente grande. La regla según la cual la relación entre el volumen del líquido proveniente del afluente, previamente desmenuzado de materias sólidas, al del curso de agua, no debe ser nunca superior a 1/100, da en la práctica buenos resultados.

Cuando la purificación de las aguas del afluente sea necesaria, por ejemplo:

- a) En los distritos rurales de gran densidad de población.
- b) En los distritos pobres en agua de superficie.
- c) En las regiones donde se desea limitar la polución de los cursos de agua.

Los métodos que se adopten para ello en los distritos rurales deben ser sencillos, adaptados a las condiciones locales, y necesitar un mínimo de cuidados de parte de un personal que no sea especializado. Los procedimientos son mecánicos y biológicos.

#### A) Procedimientos mecánicos.

El más sencillo de estos procedimientos consiste en utilizar «parrillas y tamices fijos», con el fin de retener las materias sólidas. Se obtiene también un cierto grado de purificación dependiente de la composición del afluente y de la lentitud de la corriente por medio de los «estancos de decantación». En la práctica, un estanco de anchura igual al tercio de la longitud y cuya capacidad equivalga al volumen cuotidiano del afluente, en tiempo seco, multiplicado por el coeficiente 0,62 da buenos resultados.

#### B) Procedimientos biológicos.

Su aplicación se precece siempre por la de los procedimientos mecánicos.

Los principales procedimientos biológicos son:

- 1. Lechos percoladores. Son los que mejor se adaptan a las condiciones rurales; su instalación y mantenimiento son económicos, exigen pocos cuidados y no cesitan personal especialmente formado, además se reponen fácilmente en caso de necesidad.
- 2. Los otros procedimientos, tales como el de los fangos activados, como se presenta actualmente, los lechos bacterianos de contacto sumergidos y los filtros de arena, no se adaptan a las condiciones rurales.
- 3. Pueden también utilizarse los métodos siguientes:

(Continuará)

## A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA, visitará GRATIS en BURGOS, por 5 horas, el MARTES 4 de agosto en el HOTEL NORTE y LONDRES, de 9 m. a 2 t. solamente

Aproveche usted esta oportunidad y no aplase por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malisimos aparatos que tantas victimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniendo en absoluto e impidiendo el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Contiene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato especial para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo. El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperceba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL Gabinetes Ortopédicos "HERNIUS" "Salvación del Herniado" Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apadero P. Gracia) - Teléfono 76550 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE Nuestro agente especialista visitará en:

PALENCIA, el lunes 3 de agosto, HOTEL CENTRAL. VALLADOLID, el miércoles 5 de agosto, HOTEL FRANCIA.

## Los mercados

### Burgos, 31

#### MERCADO DE GANADO

Rigieron los precios siguientes: Bueyes, a 16'75 pesetas atroba. Terneras, a 2'10 kilo. Carneros, a 1'40. Ovejas, a 1'50. Corderas, a 1'40. Corderos macacos, a 1'40. Corderos lechazos, a 2'75.

#### Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usán dolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.



#### DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Marónes

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

#### RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

#### Impresiones del madriño

#### INFORMACION SEMANAL.

Cereales y harinas.—Se confirman las impresiones sobre la calidad de los trigos procedentes de la nueva campaña. En efecto se puede asegurar que en los trigos de este año, las clases buenas predominan, pero también se puede asegurar que el déficit en relación con una cosecha normal es superior al 25 por 100. Prueba de ello, es la firmeza de los precios registrados en estas primeras ofertas, ya que es imposible encontrar trigo en las provincias de Madrid, Guadalajara y Toledo, a precios inferiores a 50 céntimos sobre origen o procedencia.

La fabricación de Madrid retrae sus compras reduciéndolas al límite indispensable sus necesidades, ya que no puede ser remunerador el actual precio fijado por las autoridades para sus harinas.

Así mismo continúa muy firme el mercado de piensos, sosteniéndose la mejora de los piensos en relación con años anteriores y registrándose numerosas ofertas en algarrobas a 37 y 38 pesetas sobre origen: Igualmente el maíz plata se sigue vendiendo en los lotizales a 45 y 46 pesetas sobre carro muella dándose el caso curioso que el precio de este cereal con las cotizaciones actuales es el de 9,25 pesetas oro en puerto español.

#### LABRADORES I

#### ¡HORTELANOS! ¡VITICULTORES!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y en 148 horas! quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGUELA. — Covarrubias (Burgos)

#### LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLEGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro.

Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguería Barrioacanal y Viuda de Martínez.

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A NITRATO DE CHILE SERVICIO AGRONÓMICO AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

## Se vende papel para envolver

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON ARLABÁN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxibay). Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

#### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfatos—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Sociedad General de Industria y Comercio BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

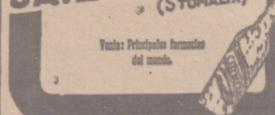
#### Servicio agrónómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)



<b>Barómetro:</b>	<b>Temperaturas:</b>	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 688.8	Máxima a la sombra 30.4	A las seis de la tarde O
A la una de la tarde 686.9	Mínima a la sombra 12.0	<b>Pluviómetro</b>
A las seis de la tarde 685.5	<b>Dirección del viento:</b>	Día 31 lluvia en mm 0,0
	A las siete de la mañana E	

## Salas de los Infantes

**VERBENA.**  
El sábado 25 del corriente se celebró una verbena en el frontón que como pocas veces estuvo animadísima, luciendo bonitos trajes y lujosos mantones de Manila.  
El bello sexo bien representado por lindísimas jóvenes que con garbo y compás marchaban al unísono del piano.  
Entre otras recordamos a las señoritas Rosario Camarero, Patro y Rosario Ternavieja, Carmen Vilar, Angeles Selastán, Sras. de Cabrío, de Garzón, y de Pino, Agustina y Filomena Ibañez, Marcelina Sánchez, Isabel Izquierdo, Sras. de Núñez y Camarero.  
Resumen de la verbena, animación y alegría.  
**ANIVERSARIO.**  
Cumplióse el segundo de la muerte del que en vida fue secretario del Ayuntamiento de esta ciudad don León Manuel Huerta, el 25 del corriente.  
Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar en ésta a sus hijas doña Encarnación y Emilia Huerta, auxiliar de Correos esta última.  
**DE JUSTICIA.**  
Ha cesado en el cargo de juez de primera instancia de este partido judicial, trasladado por ascenso al Juzgado de Corta don José Spiegelberg y Hornos que durante diez años consecutivos venía desempeñando el cargo en esta ciudad.  
Deja el señor Spiegelberg gratos e inolvidables recuerdos en esta comarca, no sólo por las dotes de imparcialidad y acrisolada rectitud que fueron normas constantes en el desempeño de su difícil y augusta función de administrar justicia, si que también por sus cualidades de cumplido caballero que no intervino en asuntos litigiosos.  
Hombre de sinceras creencias religiosas, y padre amantísimo, gozaba de generales simpatías que ha visto exteriorizarse al despedirse de los múltiples amigos y admiradores con que contaba en esta ciudad.  
Por nuestra parte le deseamos múltiples venturas en el nuevo cargo.  
Para sustituirlo, fué nombrado y ha tomado posesión del cargo don Vicente Tomás Palau, secretario de la Audiencia Provincial de Murcia, habiendo asistido al acto de su posesión los señores abogados, registrador, procuradores, y demás personas reacio-

das con la administración de justicia.  
Las dotes personales de señor Palau hacen esperar una continuación en la buena marcha de los asuntos judiciales y celebráramos grandemente que la gratísima impresión que ha producido en el ánimo de los curules sus primeras actividades al frente del Juzgado, no se extingan durante su permanencia en este Partido.  
Nuestro saludo respetuoso y mucho acierto en el desempeño de tan ilustre cargo.  
**DE TOROS.**  
Nos complacemos en manifestar a nuestros lectores que nuestras esperanzas se han visto realizadas de que al fin tendremos toros durante las fiestas del 15 y 16 de agosto y otra corrida en el mes de septiembre.  
El comercio y bastantes particulares han contribuido para que Salas y cuantos lo deseen puedan pasar dos tardes divertidas.  
Para despachar a los estupendos novillos, está encargado el diestro Bahamonde tan conocido de los taurómacos.  
Esperamos y así lo creemos que el citado diestro cumplirá como lo está haciendo en las plazas donde ha torreado.  
**DE SOCIEDAD.**  
A la lista de veraneantes tenemos que añadir los siguientes: don Antonio Ortega y señora, de Madrid; del mismo título don Constancio Pérez Pedrero, dueño de la tienda de tejidos «La Brasileña» y señora; el capitán de Estado Mayor don Antonio Sáez Izquierdo; de Valladolid, la Excmo. Señora Marquesa de la Oveva del Rey; de Castilla de Elejavesca la señora Pilar Molinero y de Soria, el maestro de Caballeros de Navarra don Diomedes María Soto y familia.  
—Para Madrid don José Spiegelberg señora y familia y para Utrera don Ubilla doña Teresa Marcos.  
**El corresponsal.**  
Salas 28-VII-931.

## BOLETIN OFICIAL

**Ministerio de Hacienda.**—Decreto sobre las nuevas emisiones de billetes, revalidar los actuales y modo de hacer las operaciones de estampillado.  
**Ministerio de Gobernación.**—Ordenes circulares con objeto de premiar a los agentes de la autoridad que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre protección de animales y plantas, para lo cual se organizan dos concursos uno entre los individuos de la Guardia civil y otro entre agentes de Vigilancia y Cuerpo Seguridad.  
Otro entre periodistas españoles con sujeción a las bases que se detallan.  
**Ministerio de Fomento.**—Orden resolviendo consultas originadas con motivo del decreto de 20 de mayo último, que estableció la libertad de circulación por todas las carreteras de los ómnibus-autobuses.  
**Gobierno civil.**—Anuncio aprobando la documentación de expropiación de fincas en término de Trespaderno.  
Otro de haberse terminado las obras de acopios de piedra machacada para la conservación del firme de Burgos a Logroño, kilómetros 3 al 7.  
—Circular disponiendo la publicación para la constitución del mixto de la propiedad rústica.  
**Diputación provincial.**—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 16 de julio.  
**Junta provincial del Censo electoral.**—Resultado de los escrutinios verificados en las secciones que se expresan, con motivo de las elecciones de diputados a Cortes.  
**Anuncios oficiales.**  
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

## Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.  
Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.  
**Fernández Villa Hermanos**  
BANQUEROS  
Espolón, 53.—Burgos  
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas.  
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:  
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.855 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50  
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 98) pesetas 1'50  
Puede el fátogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta  
**ESPASA-CALPE S. A.** Apartado 547 MADRID



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**  
USTO CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:  
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

**Calzados Segarra**  
TODO COSIDO GOODYEAR  
Venta directa del Fabricante al consumidor  
Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas  
Zapato Charol, a 19'50  
Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas  
EXPOSICION Y VENTA  
**Casa Munguía**  
PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS

**Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas**  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**65 años de existencia**  
Sundirector en Burgos y provincial  
**LUIS GALLARDO**  
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha  
Teléfono número 5  
**FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO**  
Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.  
**¿CALLOS?**  
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.  
**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

**Balneario de Cucho (Burgos)**  
Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas  
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, erisipelas, reumatismo.  
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.  
PULVERIZACION S. BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.  
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.  
Del 20 de junio al 30 de septiembre

**La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO**  
De todos en todos los ultramarinos y confiterías  
**Atadoras Krupp**  
de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayers», Huerto del Rey 17, Burgos.

**Fábrica de libros de Comercio**  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

**La Vasco-Navarra**  
Compañía de seguros domiciliada en Pamplona  
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES (INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
**Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique**  
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Folleton de EL CASTELLANO (45)  
**BIBLIOTECA PATRIA**  
**LA CLAVARIESA**  
NOVELA ORIGINAL DE RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ  
Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Noreas Salgado.  
planada del trinquete donde se estaba formando un baile muy nutrido al son de instrumentos de cuerda. Las muchachas se habían sentado formando un amplio círculo. De pie, sobre el portal de la Minasta, Rosario y Teresita departaban íntima y recatadamente.  
¿Qué se dirán?—pensó intrigado Manuel.  
Esta misma pregunta se hacía también lleno de zozobra el señor Nachito. Y no les faltaban en verdad motivo para intriguarse a Manuel y para asustarse a Na-

chito, porque la plática de las dos jóvenes era por demás interesante.  
—Yo comprendo que debes estar muy resentida conmigo, Rosario, yo lo estaría también en tu caso.  
—No, Teresita, contigo no lo estoy, porque yo ya conozco a Juan Ignacio y sé de sobra que todas le gustan... ¿qué culpa tienes tú de que él sea así?—dijo con gentilza la clavariesa con una sonrisa tranquilizadora.  
—No digas, mujer, que debes haber pasado muy malos ratos... Yo, claro, no sabía que tenía novia. Si lo hubiera sabido... ¡ni mirarlo! y menos siendo tú la interesada. Pero yo creía al verle tan coquetón y tan... cataplasma, que estaba sin compromiso y lo que yo me dije: pues a seguirle el fumor...  
—Es natural.  
—Figúrate cómo me habré quedado hace un momento cuando por unas palabras que he oído a Marieta y a Pepi-quetta, me he dado cuenta del papellito que he estado haciendo desde que vine. ¡Qué vergüenza tan regandísima, Rosario! Y ¡qué disgusto tengo encima de mí por haberte hecho sufrir! Vaya unas fiestas que te he dado—insistió contra Teresa.  
—No te atormentes, Teresita. Las fiestas hubiesen sido malas para mí de todas maneras porque es muy enamoradizo y muy... «carasero» (voluble) y de no ser contigo hubiera sido con cualquiera otra de las muchachas forasteras que han venido. Sea como fuere, ahora ya está pasado.  
—Sí; y yo me voy pasado mañana y él se tranquilizará y os arreglaréis otra vez.  
—¡Eso sí que no, Teresita! Bueno está lo bueno. Ya hay bastante. Yo he cometido una tontería desde el primer momento y no debí admitirle nunca. El no es para mí y cada uno debe contentarse con lo que le toque. Muchos ha-

brán creído que yo hablaba con Juan Ignacio porque es un señorito, porque tiene carrerita, porque era y es para una muchacha pobre como yo y labradora una proporción loca, ¿verdad? Pues, no; mira Teresita: yo hablé con él porque me fué muy simpático y fui su novia... porque le quería, sencillamente.  
—¡Pobre Rosario!—se compadeció Teresita con ternura.  
—Sí; fui una imbécil. Teresita, porque Nachito nunca me ha querido...  
—Nachito hará bastante sí se quiere a sí mismo. Es de un egotismo desconcertante.  
—Nachito pasaba el rato y se avergonzaba de mí porque era pobre y ordinaria—comentó humillada y dolida la clavariesa.  
—Y Nachito no te llega a tí a la suela del zapato—se subió Teresita en un arranque.—¡Qué más quisiera él para irse! Y si tú me creyeses a mí, no le consentirías que se divirtiese contigo. ¡Que se compre una mona!  
—¡Aquí somos dos, señoritas!—cortó en aquel instante Alfonso, acercándose al grupo.—Manuel, que quiere bailar contigo, Teresita, y yo, que me voy a marchar este «schotis» con Rosario... si no hay perro que muerda por aquí cerquita.  
—¿Perro Alfonso?—dijo la joven.—No, no hay perro; pegó un trón tan fuerte a la cadena, que la rompió estos días pasados. Y se me escapó, y no sé de él, ni quiero.  
—¿Sabes el refrán?  
—¿Cuál? «A enemigo que huye, puente de plata».  
—Justo.  
—Sí, señor, que lo sé, y porque me parece muy puesto en razón, le he seguido al pie de la letra. De manera que puede usted bailar conmigo, sin miedo a los mordiscos del perro.  
Alfonso se apresuró a aceptar la invitación. Manuel cogió a Teresita, vestido ya por completo con toda la indumentaria de domingo, de que se despojó para jugar más libremente a la pelota. El corazón le saltaba como un loco dentro del pecho, porque aunque las anteriores palabras de Rosario fueron, al parecer, entrecortadas a Alfonso, una rápida mirada de la muchacha le hizo comprender que en realidad eran para él. Y le sonaban en el alma con eco de promesas, con melodía de esperanzas. ¿Acaso no eran como una invitación y una promesa?  
En el Casino, el olor a tabaco y a sudor era a cada momento más asfixiante e irresistible. Los forasteros terminaban de consumir apresuradamente sus refrescos y requerían las blusas o las chaquetas colgadas en los percheros, apremiándose unos a otros para la marcha. Un